SUSCRIPCIONES
MADRID:
Un mes... 1'50 ptas
PROVINCIAS:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS
Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos, 486
Redacción y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3.680 — Madrid, Lunes 11 Junio 1917 — Tres ediciones

El partido conservador en el Poder

El ejercicio de la soberanía

«Esta es la crisis más grave de cuantas hubo desde la restauración acá».

Este concepto tristón y pesimista lo hemos oido en muchas ocasiones. Casi todas las crisis parecen la más grave cuando se plantean; y es porque siempre el gobierno que dimite es malo y malo el que lo sustituye.

El país tiene perdida la esperanza de redención, se siente mal, y adivina en cada caso que ha de estar peor. No se considera con fuerzas para imponer el remedio á sus desdichas, y se limita á lamentarlas.

Ahora se ha repetido con insistencia y con intensidad, eso de que esta crisis era la más grave.

Lo era, en efecto, para los políticos de oficio, no para el país, que ha recibido el mensaje de la Junta de Barcelona como un revulsivo que le hizo tener esperanza de curación.

Ya hemos expresado otro día que es ficticio eso de considerar ahora á los gobernantes con falta de autoridad merced á los recientes acontecimientos; porque vienen todos viviendo sometidos á cuantos pueden amenazarles, ya sea con obstrucción en las Cortes, con suspensión del tráfico por las huelgas ó con el motín en las calles.

Pues amenaza por amenaza, más serio y digno es someterse á lo que se reconoce unánimemente justo y patriótico y se dice con claridad, que á lo que significa conturbenios pactados en la obscuridad y en contra del bien público, porque siempre envolvieron ambiciones personales.

Pero la hipocresía ambiente llora con amargura el atentado á la democracia y á las esencias del régimen constitucional.

Esas esencias constitucionales, se resumen, si no estamos equivocados, en la soberanía nacional; es decir, en el Gobierno del pueblo por el pueblo; en que los que ejercen el Poder sean sencillamente mandatarios, encargados de dar forma á la voluntad nacional. No es esto?

Todos estamos de acuerdo en que las elecciones de representantes del país, son una farsa, y que los que ostentan ese título no representan otra cosa que la voluntad y la conveniencia caciquiles, empezando el caciquismo desde el jefe del partido de que se trate y llegando hasta el alcalde de monterilla.

Luego, la constitucionalidad del sistema, no puede ser prácticamente más precaria. Tanto, que es imposible rebajarla más que lo han hecho los mismos que ahora se dicen sus defensores siendo quienes la anularon.

Se ha organizado y salido á la palestra una fuerza, efectiva representación de una importantísima parte del pueblo, dispuesta á ejercer sus derechos con respecto á los mandatarios que gobiernan, ó sea á poner en práctica en lo que concierne á los militares, «las esencias» de la Constitución; á suspender con relación á un sector de la ciudadanía, la funesta tergiversación habitual del régimen, que consistía en que el mandatario se erigiese en señor, é hiciera lo que se le antojare, no lo que como mandato hubiere de ejecutar para bien del país.

Y cuando tras de muchos años de oligarquía y de burla de la Constitución y de la democracia, se impone el exacto funcionamiento de las substancias constitucionales y democráticas, se tiene el descaro de pregonar que son atropelladas, y lo estuvieron siempre menos en este caso.

Formulismo y nada más que formulismo.

El órgano natural para que el pueblo transmita sus órdenes al poder ejecutivo, es el Parlamento; pero como los profesionales del mando, para hacer su santa voluntad, han atrofiado ese órgano, cuya biología artificiosa dirigen en su provecho, han dado lugar á que esa voluntad contenida mucho tiempo crée un medio de expresión nuevo, porque necesita y porque quiere manifestarse para evitar la segura muerte del enfermo si no se apela á remedios heroicos.

El complemento de este estado, sano y viril del pueblo español, será que otras profesiones, inteligentes y patriotas también, hallen medios de ejercer sus derechos.

Y cuando las diversas clases del Estado español genuinamente representadas, indiquen en sus respectivos ramos lo que conviene á la patria que se haga, el Gobierno que siga la traza de cada uno y de todos, será el que cumpla cabalmente con su misión; será el de mayor prestigio y autoridad. Pues la autoridad y prestigio de los gobernantes, no consisten en realizar sus caprichos como tiranuelos sobre vasallos imbéciles, sino en producirse como le señalen los ciudadanos inteligentes, cultos, patriotas y desinteresados.

Cómo surgió la crisis

El sábado á las ocho de la noche surgió la crisis del Gabinete de García Prieto.

Como dijimos, ese día se esperaba de Barcelona contestación á los ofrecimientos hechos por el Gobierno á la Junta de Defensa.

La contestación no fué tan satisfactoria como se deseaba.

Cuenta «El Liberal» que el Sr. García Prieto ofrecía encargarse él de la cartera de Guerra, para resolver la cuestión militar.

Después anunciaba su propósito de acometer paulatinamente las reformas exigidas, amoldando su ejecución á los medios de que dispusiera el Gobierno.

La respuesta de la Junta de Defensa se esperaba, y las impresiones eran optimistas.

Sin embargo, surgió la crisis inopinadamente.

Otros colegas manifiestan que el telegrama que el Gobierno puso al general Marina, para resolver el asunto, decía que podía autorizarse oficiosamente á la Junta de Barcelona, para que se comunicara con la sección correspondiente del ministerio de la Guerra, á fin de entablar relaciones cordiales con sus compañeros, y entenderse para todo lo que fuera beneficioso para la Infantería.

Fundábase el Gobierno, al limitarse al reconocimiento de la Junta de Barcelona, en que había una parte de la Infantería que se reservaba el derecho de examinar el reglamento.

Añade «El Imparcial», que el general Marina, que contaba con la confianza del Gobierno, creyó que debía autorizar oficiosamente todo el reglamento, en lugar del artículo 1.º solamente, que era la indicación del Gobierno, y naturalmente, á éste no le quedaba más que optar por retractarse de sus determinaciones, ó relevar al capitán general de Cataluña; y no pareciendo prudente apelar á esta medida, se decidió por dimitir.

Las consultas

Empezaron en la misma noche del sábado, y continuaron ayer domingo:

EL SR. DATO

A las once menos cinco llegó á Palacio el jefe del partido conservador, Sr. Dato; al salir, dijo á los periodistas:

—Voy á decir a ustedes, en síntesis, lo que he manifestado al Monarca, pues entiendo que estas consultas deben hacerse públicas.

He dicho que, habiendo conseguido el Gobierno dominar la situación, conforme ha declarado, y haber vivido en plena normalidad, debe continuar en el Poder.

Un acto de delicadeza, que yo aplaudo, le ha movido á plantear la cuestión de confianza, y en este caso debe renovársela.

Si hubiera algo personal, motivado por cualquier cosa, debe procurarse salvar esa dificultad y que continúe, pues yo soy partidario de que la vida parlamentaria sea larga, y contando el Gobierno con una mayoría, debe ir en su día al Parlamento, para que éste emita su opinión y su juicio.

Si hubiera imposibilidad de que el partido liberal continúe en el Poder, he dicho á Su Majestad que el partido conservador está siempre dispuesto á hacerse cargo del Gobierno por difíciles que sean las circunstancias, para servir al Rey y al país.

Y ese ha sido mi consejo.

EL SEÑOR GONZALEZ BESADA

A las once y media llegó el Sr. González Besada á Palacio.

A las doce y veinte salió y dijo que había aconsejado á Su Majestad la continuación en el Poder del partido liberal, con el Sr. García Prieto ó con otro presidente, pues el partido conservador le prestará todo su concurso.

En caso de no continuar en el Poder el partido liberal, los conservadores están dispuestos ha hacerse cargo de él; pero, de todas formas apoyarán decididamente á cualquier Gobierno que nombre el Rey, sea el que sea.

EL SEÑOR SANCHEZ TOCA

Próximamente media hora permaneció en Palacio el Sr. Sánchez Toca.

Al ser requerido por los periodistas para que diera alguna referencia de lo que hubiese dicho al Rey, contestó:

—Arriba está Romanones, y cuando él salga les dará á ustedes noticias.

—Pero nosotros queremos que usted nos diga algo.

—¿Pero yo que voy á decir si es un asunto prejuzgado? Esta mañana han publicado los periódicos un tegrama circular del Gobierno dirigido á los gobernadores, en el que se dice que hay completa normalidad y tranquilidad, y si eso es así, ¿por qué no ha de seguir en el Poder este Gobierno? La cosa está bien clara, y ya está juzgada.

EL CONDE DE ROMANONES

A las doce y media entraba en Palacio y salía á la una menos cuarto.

—¡Qué contento sale usted!—le dijo un periodista.

—Ya lo creo; de no estar ahí. ¿Les parece á ustedes poco, si me hubiera cogido esto?.

Esta crisis—continuó diciendo—es de las más difíciles, y será difícil su resolución. Creo que puede ser lo mejor la continuación del actual Gabinete, y las razones que he expuesto al Rey no puedo hacerlas públicas. Si se abre el Parlamento, allí las expondré y liquidaré mi cuenta.

El Rey llamará á Prieto esta tarde para enterarle del resultado de las consultas y resolver.

Como el Monarca no es perezoso para estas cosas, creo que esta tarde quedará todo resuelto.

EL SENOR MAURA

A la una menos cuarto llegó el señor Maura.

A las dos menos cuarto salió de Palacio.

—Nada tengo que decirles—manifestó—. No he traído esta vez nota alguna al Soberano, ni hacía falta que la hiciese, porque esta vez los hechos son los que la han escrito.

Esto mismo, en otras palabras, repitió momentos después á otros periodistas, añadiendo que, según su opinión, todo se arreglará.

—No creo—dijo—que vaya á pasar nada.

El Rey ratifica su confianza al marqués de Alhucemas:

A las tres de la tarde llegó á Palacio el marqués de Alhucemas.

Los reporteros le dieron por adelantado, la enhorabuena, al comunicarle que casi todos los personajes consultados habían aconsejado á Su Majestad la continuación del Gobierno actual, y el Sr. García Prieto se limitó á considerar aquélla prematura.

Como los periodistas añadieran que las opiniones de los distintos prohombres habían sido esas, por haber dicho el Gobierno que la situación estaba arreglada, el marqués de Alhucemas interrumpió, diciendo:

—No. El Gobierno lo que ha dicho es que se ha restablecido la normalidad.

Cerca de hora y media permaneció el señor García Prieto conferenciando con el Rey.

Cuando á las cuatro y media salió, comunicó que el Soberano, después de oir á todos los prohombres de la política, le había ratificado su confianza.

—Yo—añadió el Sr. García Prieto—he agradecido mucho el ofrecimiento del Monarca; pero le he pedido que me concediese unas horas para reflexionar. Su Majestad ha accedido, y yo, en vista de ello, reuniré á las cinco y media á mis compañeros en la Presidencia, y con lo que en esta reunión acordemos, volveré á Palacio, de ocho menos cuarto á ocho, para contestar en definitiva al Soberano.

REUNION DE LOS DIMISIONARIOS

A las cinco y media se reunieron los ministros dimisionarios en la Presidencia.

A las ocho menos veinte el marqués de Alhucemas abandonó el salón donde se hallaba reunido el Gobierno dimisionario, y se dirigió á Palacio.

Los periodistas preguntaron al marqués de Alhucemas qué acuerdo habían adoptado, y contestó que hasta que no hablara con el Rey, nada podía decir.

El Gobierno mantiene la dimisión

Una hora permaneció el presidente dimisionario en la cámara regia, y al salir dijo á los periodistas:

—He venido á dar cuenta á Su Majestad de la reunión que hemos celebrado en la Presidencia, y al mismo tiempo expresarle mi agradecimiento por haberme encargado de formar Gobierno; pero he declinado el honor, por entender que no podía continuar ejerciendo el Poder.

Su Majestad me ha dicho que en vista de mi resolución, citaría al Sr. Dato, para que fuese á visitarle á las nueve y media.

El marqués de Alhucemas se dirigió desde Palacio á la Presidencia, donde le aguardaban los ministros dimisionarios, reunidos.

El marqués de Alhucemas dió cuenta á sus compañeros de la entrevista que acababa de celebrar con el Rey, y se dió por terminada la reunión á las nueve en punto.

El primero que salió fué el Sr. Francos Rodríguez, quien al ver allí á algunos periodistas les dijo cariñosamente:

—Señores; lamento mucho haber estado tan poco tiempo en comunicación con ustedes como ministro. Otra vez será más.

Los periodistas le expresaron su agradecimiento por las atenciones que les había dispensado.

Los demás ministros y el marqués de Alhucemas también se despidieron cariñosamente de los reporteros.

SE SOLUCIONA LA CRISIS

El Sr. Dato, encargado de formar Gobierno

A las nueve y veinticinco llegó el señor Dato á Palacio.

—Nada sé—dijo á los periodistas—, pues el marqués de la Torrecilla, por encargo de Su Majestad, me ha enviado recado para que viniera.

Una hora permaneció en el regio alcázar el jefe del partido liberal conservador, manifestando al salir lo siguiente:

—El Rey me ha dicho que el marqués de Alhucemas había declinado el encargo de formar Gobierno, por entender que no podía continuar en el Poder el partido liberal con otra situación, en lo cual coincidía con el conde de Romanones.

En su vista, el Monarca me encargó que forme Gobierno, y persistiendo en lo que dije á Su Majestad al ser consultado, acepté, ofreciéndole venir mañana al mediodía para someter á su aprobación la lista de los ministros.

Así es que esta noche pueden ustedes estar tranquilos de que no habrá nada, y mañana, cuando vea á ustedes aquí, les diré lo que haya.

Impresión en los círculos políticos

La noticia de haber encargado el Rey la formación del Gobierno al Sr. Dato, cundió rápidamente por todo Madrid.

En la Central de Telégrafos, en la que se hallaban congregadas más de trescientas personas, en su mayoría diputados y ex diputados, produjo gran revuelo, pues la creencia más generalizada á última hora era que el Cr. García Prieto continuaría en el Poder, máxime cuando todos los personajes consultados por el Monarca coincidieron en que debía seguir el marqués de Alhucemas.

En el Centro Maurista produjo la noticia de la subida del Sr. Dato al Poder tremendo efecto.

Varias noticias

El ex ministro de la Guerra, general Aguilera, emprenderá hoy su marcha á Ciudad Real, para cuyo punto ha solicitado su pase á situación de cuartel.

Fueron sus propósitos el abandonar ayer mismo esta corte, no pudiendo realizarlos por tener que asistir anoche á un banquete, al que estaban invitados por el señor García Prieto todos los ministros salientes.

Procedente de Valencia llegó ayer mañana á Madrid el jefe del partido socialista, D. Pablo Iglesias.

Don Gumersindo Azcárate llamó ayer urgentemente á D. Melquiades Alvarez, y ambos prohombres celebraron una extensa conferencia.

Parece ser que en ella se ocuparon de un modo exclusivo del actual momento político.

Dice «La Nación»:

«Anoche se aseguraba que «La Acción» hará hoy tales declaraciones y en tal sentido, que muy bien pudieran éstas presentarle como enemigo del régimen imperante.

La noticia fué objeto de muchos y muy sabrosos comentarios, por estar esta actitud relacionada con ciertos desórdenes en el Centro de un Círculo maurista y la carta leída, anoche también, en el banquete de los congresistas de Economía Nacional.»

El nuevo Gobierno

A las doce y minutos fué el señor Dato á Palacio, saliendo á las doce y media, dando á los periodistas la lista de los nuevos ministros, que es la siguiente:

Presidencia
Don Eduardo Dato.
Estado
Señor marqués de Lema
Gobernación
Don José Sánchez Guerra.
Hacienda
Señor conde de Bugallal.
Gracia y Justicia
El señor Burgos y Mazo.
Guerra
El señor marqués de Estella.
Marina
Contralmirante don Manuel Florez y Carrió.
Fomento.
Señor Vizconde de Eza.
Instrucción pública
Señor Andrade

La jura

Poco después de las tres, fueron llegando los nuevos ministros á Palacio, todos de uniforme, excepto el señor vizconde de Eza.

En la saleta se realizó la ceremonia del juramento, según el conocido ritual, recibiéndolo al señor Dato el ministro de Gracia y Justicia saliente, señor Valarino, y el presidente á los ministros.

Acompañaban á S. M. el marqués de la Torrecilla, el general Aznar y los ayudantes de guardia.

Al salir del Alcázar los nuevos ministros, fueron felicitados por los periodistas, ante los que se mantuvieron muy reservados, lo cual es lógico, dadas las condiciones en que entra este Gobierno.

Consejo de ministros

El Presidente marchó desde Palacio á la Presidencia, donde le esperaba el marqués de Alhucemas, que sin solemnidad apenas le dió posesión del cargo, conferenciando después como una media hora.

A las cinco de la tarde, se han reunido los nuevos ministros en la Presidencia, celebrando su primer consejo cuyo resultado no nos es posible alcanzar.

MINISTROS POR VEZ PRIMERA

El general Flórez

Una de las sorpresas de esta crisis, ha sido la salida del general Miranda del palacio de Godoy; no ya porque se creía que perduraría en el cargo á través de todos los vaivenes de la política, sino porque al constituir gobierno el señor Dato, que lo sacó del Ferrol, hace cuatro años, parecía lógico que continuara quien ha podido seguir con todos los ministerios.

Pero la política y la lógica están reñidas y ha sido sustituído cuando no era creíble.

El sustituto, general Flores, es uno de los marinos más expertos y queridos en la Armada por sus condiciones de carácter, buen trato y pericia.

Es hombre joven, de gran talento y de esperanzas.

Su último destino de mar fué el mando del acorazado «España» en el que ha dejado, como en todos sus puestos, recuerdo grato.

Contando con que la vida de este Gobierno sea suficiente, puede asegurarse que nuestra Marina recogerá excelentes frutos

M.C.D. 2022

de la dirección de los negocios á ella relativos, por el bizarro marino.

El vizconde de Eza

Es conocido este simpático aristócrata y no hay manera de presentarlo, por eso mismo.

Hace poco tiempo que fué alcalde de Madrid, y en puesto tan difícil demostró sus altas dotes de organizador y sus deseos de servir al pueblo.

Consiguió buenos éxitos, aun con la resistencia que todos los alcaldes encuentran en la Casa, y por fin dimitió el cargo, seguramente y aunque no lo dijo, asqueado por lo que viera y no pudiera evitar.

Si las causas de esta crisis introdujeran un cambio de procedimientos en el gobernar, pocos hombres son tan á propósito como el nuevo ministro de Fomento para una administración honrada.

El viaje de Weyler

ZARAGOZA, 10.—El general Weyler ha marchado á Pamplona, acompañado del general Huertas y del general jefe de Estado Mayor Sr. Ardanaz.

Hoy pernoctará allí y mañana saldrá para Roncesvalles, recorriendo todo el valle y pernoctando en Tiermas.

El martes visitará los valles de Recho y Ansó, terminando su jornada en Jaca.

Allí permanecerá los días 12 y 13, visitando los fuertes de Santa Elena, Coll de Ladrones y otros, regresando luego á Zaragoza.

El capitán general, D. Luis Huertas, ha dictado una orden general, diciendo:

«El excelentísimo señor capitán general D. Fernando Weyler, me ha manifestado que ha quedado altamente satisfecho del estado de instrucción de las tropas de esta guarnición, demostrado tanto en la formación, á su llegada, como en su visita á los cuarteles y en los ejercicios de tiro verificados por la compañía del regimiento de Aragón que manda el capitán Calvache.»

En la orden del general Huertas se felicita á los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

El general Weyler en Pamplona

PAMPLONA, 11.—En un automóvil llegó el general Weyler, acompañado del capitán general de la región, Sr. Huertas; del general Aranaz y de los coroneles del Estado Mayor Central.

Recibiéronles los gobernadores civil y militar y el alcalde.

Acompañado de este último y del general Huertas, montó el general Weyler en un coche, recorriendo la carrera, que cubrían las tropas de la guarnición, al mando de los generales Salcedo y Gómez Barbé.

En las calles había un enorme gentío, que saludó afectuosamente á la comitiva.

El general Weyler hospédase en el Gobierno civil.

A su llegada revistó á la compañía encargada de rendirle honores.

En su alojamiento cumplimentáronle el obispo, las autoridades y representaciones de los organismos locales.

A las cinco de la tarde devolvió el general Weyler las visitas oficiales, y á las seis visitó los cuarteles.

Telegrama oficial

El ayudante del general jefe del Estado Mayor Central, dirige al general, segundo jefe de dicho Centro el siguiente telegrama:

«Pamplona, 10 de Junio á las diez y siete.

Llegamos Pamplona sin novedad; recibimiento entusiasta; tropas parada muy bien. General visitará cuarteles, y mañana seguiremos pernoctar Tiermas.»

Marruecos

Próximas operaciones en la zona francesa

En la vecina zona se realizan importantes operaciones.

Una fuerte columna, bajo el mando del coronel Maurial, jefe del Marruecos oriental y los tenientes coroneles Le Nain y Desportes, jefes del círculo de Debdú, se dirige hacia el Sur, para llevar á cabo en Tisaf su unión con otra que ha partido de Bou Denib y con una tercera, salida de Fez.

Tiene por objeto esta operación envolver el macizo del Atlas medio, donde se concentran los principales núcleos rebeldes, estableciendo nuevos puestos.

Los Beni-Uarain y los Giatas se encontraron dentro de la siguiente línea de puestos. Primero: Taza, Debdú. Segundo: Debdú, Tisaf. Tercero: Toutggeur, Anoceur, Sefru, Fez. Cuarto: Fez, Taza.

También adquirirán gran desarrollo las operaciones contra Abd el Malek, que continúa en Guezennaya, en el zoco el Hach de Abdú, donde estos días ha tenido fuego con fuerzas de Taza.

Reformas en la Administración del Protectorado

«Le Journal Officiel» publica un decreto modificando la organización de la alta Administración del protectorado de Marruecos, que fué creada al día siguiente del tratado de 1912.

Comprendía aquella organización un residante general, con un delegado y dos secretarios generales: el uno dedicado á los asuntos civiles y administrativos, y el otro á los de Majhzen.

El ministro de Negocios Extranjeros ha reconocido, después de una práctica de cuatro años, que convenía modificar con organización.

El delegado en la residencia general y el secretario del protectorado tenían funciones separadas, y el campo de acción de los dos secretarios generales estaba insuficientemente delimitado.

Para asegurar la unidad de dirección de la Administración civil y realizar una notable economía, se ha acordado confiar á una sola persona las funciones atribuídas al delegado en la residencia general y al secretario del protectorado, y sustituir al secretario General del Gobierno jerifiano por un consejero de ese Gobierno, encargado especialmente, bajo la autoridad del comisario residente y del delegado en la residencia general, de los asuntos musulmanes.

Por un segundo decreto se ha nombrado á monsieur de Peretti de la Rocca, ministro plenipotenciario, delegado en la residencia general de Francia en Marruecos, en sustitución de M. De Beaupoil de Saint-Aulaire.

RECOMPENSA MERECIDA

—

El fotógrafo Alfonso

La Orden de Alfonso XII fué creada para premiar los esfuerzos de la inteligencia y del trabajo. Un distintivo honroso con el que el Estado en nombre y representación de la nación señalara á aquellos de sus hombres que con su saber la honren.

Había diversas recompensas establecidas para estímulo del valor en los campos de batalla, de la lealtad y servicios al Rey y de los méritos ó la suerte en las lides de la política; pero no existían títulos, cruces, bandas ni mercedes peculiares de las conquistas del trabajo, de la ciencia ó del arte, y con buen acuerdo fué instituída esta Orden.

Entre las industrias que más rápida y asombrosamente han progresado en España, ninguna como la del periodismo. En pocos años, nuestros periódicos han llegado á igualar y aun á sobrepasar á los mejores del extranjero, en confección, en presentación y magnificencia.

A ello ha contribuído poderosamente el arte de la fotografía, trasladando á las revistas cuanto de primoroso, admirable y notable hay en el universo, y á los diarios la nota gráfica de actualidad, dando al público la visión exacta del suceso á las pocas horas de acaecido.

La máquina fotográfica manejada diestra, artística y vivamente, ha hecho el milagro.

Alfonso, el simpático y querido compañero, es uno de los que con su actividad y talento han puesto más en el progreso maravilloso de nuestra prensa.

Y no es sólo que con ello recogemos los españoles las lecciones múltiples y útiles de la información gráfica; es que se ha abierto un campo extenso de trabajo y bienestar á miles de familias al aumentar considerablemente la labor de la fotografía, el grabado y sus anexos.

Además, como los periódicos van á todas partes y por lo tanto fuera de España, ellos al llevar el sello de cultura y de progreso que pregonan y al reproducir gráficamente escenas de nuestra vida interior, propagan el verdadero concepto de lo que es España y destruyen la injuria esparcida por el mundo, por escritores sin conciencia, mercaderes de la literatura, que creyeron que pintando la falsa España de pandereta, ganarían más con sus libros aunque perdieran la verdad y la justicia.

Pues si á esta obra de cultura, de progreso y de patriotismo, ha coadyuvado poderosamente y en alto grado Alfonso, sóbranle méritos para que le sea concedida la Cruz de Alfonso XII, creada precisamente para hombres singulares y excepcionales como él.

La Prensa que tantos prestigios hace y que tantas mercedes consigue para los demás, pocas veces pide para los suyos; y para que lo haga como ahora que ha solicitado este honor para Alfonso, hay necesidad de acumular una labor tan gigantesca y tan útil como la suya.

Unimos nuestro voto al de los compañeros, seguros de que entre los que ostenten la preciada condecoración, podrá haber quienes la hayan merecido como él, pero no más que Alfonso.

ANGEL MURCIANO

Siniestro marítimo

ALGECIRAS, 10.—Frente á Larache chocaron un torpedero inglés y un velero español. Este se fué á pique, y su tripulación, compuesta de 10 hombres, fué salvada por el citado torpedero, no obstante las graves averías que sufría y que le ponían en riesgo de zozobrar.

Los náufragos fueron conducidos á Gibraltar, de donde marcharon á Algeciras.

La guerra

Operaciones del día

EN FRANCIA

PARIS, 10. (Parte oficial).—«Durante la noche, acciones de artillería cortas, pero violentas, en diversos puntos del frente, especialmente en la región de Craonne y Chevreux.

Reconocimientos enemigos han intentado aproximarse á nuestras líneas hacia el Monumento de Hurtebise, al Nordeste de Prunay y en las dos orillas del Mosa, en Mort-Homme y en el bosque de Caurieres. Ninguna de estas tentativas han tenido resultado.

Por nuestra parte hemos realizado un golpe de mano en la orilla izquierda del Mosela, en la región del camino de hierro de Thiaucourt, donde nuestros destacamentos, penetrando en las trincheras enemigas por numerosos puntos, han infligido serias pérdidas al enemigo, destruyendo abrigos y cogiendo una veintena de prisioneros.»

—

POLDHU, 10. (Parte oficial británico).

«Durante la noche los ingleses conquistaron nuevos terrenos en varios puntos del frente de batalla al Sur de Iprés.

Ayer noche verificamos con éxito, incursiones en las líneas enemigas al Sudeste de Epehy, al Sur de Armentieres y al Nordeste de Iprés.

Los ingleses cogieron 17 prisioneros.

Destacamentos de incursión enemigos fueron rechazados al Este de Vergnier y al Sudoeste de La Bassée.»

EN ITALIA

VIENA, 10. (Oficial).—No hubo acción alguna en el frente del Isonzo.

En la llanura de Setti Comuni continúa la lucha de artillería con gran intensidad en la región de Zegorbe. Después de haber hecho volar una mina, hubo lucha por la posesión del hoyo, que fué ocupado y mantenido por nuestros soldados, que rechazaron á los italianos con granadas de mano.

—

VIENA, 10. (Oficial).—En el frente del Isonzo no hubo acontecimiento alguno de importancia.

En el valle de Sugana y en la planicie de Setti Comuni se desarrolló ayer por la tarde viva lucha de artillería, que continuaba esta mañana, aumentando en intensidad. En este frente, el enemigo se mostró muy activo.

—

ROMA, 10. (Oficial).—En todo el frente, la actividad por ambas partes se limitó ayer á acciones de artillería.

Nuestra artillería, con certeros disparos, dispersó varios convoyes enemigoe en el valle del Adigio, en el de Terragnolo y en la carretera de Santa Lucía á Tolmino á Chiapovano.

En el Carso, nuestras patrullas de reconocimiento hicieron diez prisioneros.

EN LOS BALKANES

Frente macedónico

PARIS 10. (Oficial).—Ejército de Oriente.—Ayer día 9, acciones de artillería bastantes violentas, especialmente sobre la crilla derecha del Vardar y en el frente servio.

La aviación ha demostrado actividad por ambas partes y en el frente italiano se entablaron varios combates aéreos.

Los aviones británicos han bombardeado Sevjah, al Noroeste de Serez.

EN RUMANIA

Noticias de Viena:

Viena, 10, (Oficial).—En varios puntos de los Cárpatos y en el Este de Galitzia hubo vivos encuentros de patrullas. Fuera de éste, sólo hay que consignar el acostumbrado duelo de artillería.

Noticias rusas:

París, 10.—Parte oficial ruso de ayer tarde:

En los Cárpatos, dos de nuestros destacamentos exploradores hicieron irrupcion en las líneas austriacas, al Noroeste de Rafalowka, y desalojaron al enemigo de sus trincheras.

Fueron hechos prisioneros 11 soldados enemigos y el resto de los ocupantes pasados á la bayoneta.

Nuestros aviadores capitanes Kozakox y Archelv derribaron un aeroplano enemigo, que cayó ardiendo en la región de Kozov.

Sus pilotos fueron apresados.

Noticias diversas

GIGON, 11.—A las siete de la mañana, y á cinco millas del Cabo Peña, un submarino alemán ha echado á pique al vapor noruego «Teuysus».

Sus once tripulantes desembarcaron en este puerto sin novedad.

TORTOSA, 10.—El vapor italiano «Ferti», hundido frente á estas costas, iba cargado de hierro y bencina, y formaba parte de un convoy de buques.

Se dice que el submarino se acercó al convoy, desplegando velas y simulando ser un barco pesquero.

Los primeros disparos del submarino inutilizaron el cañón del «Ferti» que fué hundido, colocando los alemanes tres bombas á bordo.

La noche última se ha oído nuevo cañoneo en alta mar.

ALGECIRAS, 10.—Se asegura que ha sido hundido el submarino que fué cañoneado el día 6 en esta bahía desde la plaza de Gibraltar.

Supónese que los tripulantes habrán perecido; pero el mar no ha arrojado todavía ningún cadáver.

—

Telegrafían de Petrogrado que el Gobierno provisional ha aprobado el proyecto de ley del ministro de Justicia contra los desertores.

Estos serán privados de tomar parte en las elecciones de la Asamblea constituyente, y sus familias de recibir la pensión mensual.

—El conde de Moritz ha sido encargado de la formación del Gabinete húngaro.

Soldado heróico

El ordenanza del ministerio de la Guerra Carlos Segundo Bellver, que caminaba á última hora de la tarde de ayer por el paseo de Santa Engracia, vió que en el centro del arroyo se hallaba una niña de pocos meses, á punto de ser arrollada por un automóvil que marchaba á gran velocidad en dirección á la plaza de Alonso Martínez.

El citado ordenanza, sin perder un sólo instante, dió un tremendo salto, colocándose al lado de la criaturita y poniéndola fuera del alcance del vehículo, pero sin poder evitar, por la velocidad adquirida, el caer al suelo delante del automóvil, el cual pudo parar cuando ya las ruedas iban á pasarle por encima.

El heroico militar fué calurosamente felicitado por todos cuantos presenciaron su hazaña.

Hechos como éste deben premiarse.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos y situaciones

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería, de Ingenieros, del Cuerpo Jurídico, de Oficinas militares y de Sanidad militar.

Destínanse al Ministerio de la Guerra á los oficiales del Cuerpo de Oficinas militares, D. Rigoberto Lozano y don Eduardo Gavira.

—Se concede la vuelta á activo al archivero tercero de Oficinas militares D. Eugenio Gracia Bonilla.

—Pasan á situación de reemplazo los médicos mayores, D. Pedro Sáenz y don Francisco Iturralde.

—Destínase al sexto depósito de Reserva, al capitán de Caballería D. Rafael Cañellas.

—Idem al cuarto de Zapadores, al teniente de Ingenieros D. Carlos García Villanueva.

—Idem al ministerio de la Guerra, al subinspector médico primero D. Ramón Sáez García.

Retiro

Se concede el retiro para Barcelona al oficial segundo de oficinas militares, D. Jaime Dam.

Intervención

Se concede ingreso en el Cuerpo de Intervención con el empleo de oficial primero, á los capitanes de Infantería, D. Antonio Delicado y D. Manuel Galtier.

Profesorado

Destínase al Colegio de María Cristina como jefe de estudios al comandante de Infantería D. Antonio García Pérez.

Clases de tropa

Se concede pensión por acumulación de cruces al suboficial de Artillería D Manuel Aragón y á los sargentos D. Vicente Alonso, D. Primitivo García, D. Lorenzo González y D. Félix Leal.

—Se concede el empleo de brigadas á los sargentos de Artillería D. Pedro Navarro, D. Antonio Montero y D. Dario Saiz.

—Mañana se publicará propuesta de destinos de sargentos de Artillería.

—Se nombra escribiente definitivo del Cuerpo Auxiliar de Intervención, al brigada de Infantería D. Antonio Hostaled.

Congreso de Economía Nacional

A las once de la mañana se constituyó la Junta, bajo la presidencia de D. Antonio Maura, y con asistencia de los señores Allendesalazar, Rodríguez San Pedro, marqués de Figueroa, Parais so, Maluquer, general Marvá, Prast y otras personalidades.

El secretario, Sr. Vives, leyó una carta del ministro de Hacienda dimisionario señor Alba, en la que, dando su conformidad con los temas tratados, declaraba que, por razones fáciles de comprender, no podía asistir á la sesión de clausura.

A continuación se levantó á hablar el Sr. Maura.

Empezó agradeciendo la designación que se había hecho de su persona para clausurar el Congreso.

Después se ocupó de los distintos puntos tratados por los congresistas en las sesiones celebradas, encareciendo la importancia de la labor realizada.

Se fijó muy especialmente en los problemas relativos á obras públicas, ferrocarriles, producción siderúrgica é industrias químicas.

El discurso del Sr. Maura, que fué interrumpido varias veces con nutridos aplausos, se acogió al final con una gran ovación.

El Sr. Maura declaró clausurado el segundo Congreso de Economía nacional.

El tercero se celebrará en Valencia. La fecha será designada por el Comité que ha sido nombrado.

De Estado

Con motivo del naufragio del vapor griego «Odiseus» y de la solicitud de que fueron objeto sus tripulantes por parte de las autoridades españolas, el ministro de Grecia en España, Sr. Varatassis, ha dirigido amables cartas al comandante de Marina de Cádiz y al ayudante de Barbate expresándoles su agradecimiento y el de su Gobierno.

Al comunicar esto el citado representante extranjero al ministro de Estado, agrega que está muy reconocido por la acogida cordial y espontánea que en general los habitantes de los puertos españoles y las autoridades de los mismos han prestado á los taipulanten griegos, que en diferentes ocasiones, sufrieron las consecuencias de la guerra submarina.

—El «Journal Officiel» correspondiente al día 2 del presente mes publica el aviso de que los interesados en las mercancías apresadas á bordo del vapor español «Grao» deben presentar sus reclamaciones y observaciones al Consejo de Presas antes del día primero de Agosto.

—Esta mañana estuvo en el ministerio, visitando al Sr. Alvarado, la comisión militar que presidida por el marqués de Zayas, acaba de regresar del frente ruso-alemán.

—En el ministerio de Estado se ha recibido una nota dirigida por el embajador de la Gran Bretaña al Sr. Alvarado, en la cual se transmite la expresión del más sentido pésame que, por conducto del Gobierno inglés y con motivo de la pérdida del vapor correo «Eizaguirre», dirige al Gobierno español el Gobierno general de la Unión sudafricana.

En dicho documento el Gobierno de la Unión sudafricana expresa su sentimiento y al mismo tiempo su simpatía, hacia España, hacia S. M. el Rey y hacia el Gobierno, y manifiesta que los supervivientes del naufragio del «Eizaguirre» están siendo objeto de toda clase de atenciones y cuidados por parte de las autoridades de la Unión.

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Junio

En el sorteo verificado esta mañana, han salido premiados los siguientes números:

1.545, con 120.000 pesetas, Madrid.
13.367, con 65.000, Madrid.
29.308, con 25.000, Jerez.
25.673, con 2.000, Barcelona.
8.683, con 2.000, Madrid.
22.655, con 2.000, Madrid.
22.948, con 2.000, Madrid.
22.153, con 2.000, Madrid.
27.050, con 2.000, Badajoz.
30.078, con 2.000, Barcelona.
13.022, con 2.000, Pontevedra.
1.556, con 2.000, Coruña.
30.207, con 2.000, Madrid.

La Marina Mercante Española

Botadura de un nuevo barco.—Mejoras á los obreros

Bilbao, 10 (8 m.)—En los diques Euskalduna se ha verificado la botadura del vapor «Artaga-Mendi», construído en ocho meses, para la flota de la Compañía Sota y Aznar. El barco mide 416 pies de eslora, 53 de manga y 31 de puntal, desplazando 12.000 toneladas.

Al acto asistió un enorme gentío y representaciones oficiales, verificándose felizmente la botadura, entre atronadores aplausos y á los acordes de las bandas de música y los tamborileros.

Después de ser obsequiados los invitados con un espléndido «lunch», se colocó la quilla á otro vapor del mismo tonelaje.

Entre los obreros del Arsenal reinaba un júbilo indescriptible, quienes condujeron en hombros á los directores y gerentes de la Sociedad.

La gerencia de la Compañía concedió á los obreros el jornal entero del día y una gratificación de cinco pesetas, incluso á los pinches. Además ha anunciado que subirá todos los jornales en un 15 por 100.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

—— TEATROS ——

APOLO.—A las seis y cuarto (doble), El asombro de Damasco y danzas clásicas por la danzarina etiope Perla Negra. A las diez y cuarto El tesoro.

M.C.D. 2022

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema varietés.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DORE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinemafo. Grantógradiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Exitos verdad.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarina y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un exteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

COMPAÑÍA VALENCIANA
DE
VAPORES CORREOS
de Africa

SERVICIOS OFICIALES
correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES
Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.
Línea de Cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderes.
HIJOS DE M. GRASES
Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

Los canarios en América

Relativamente á la importancia geográfica del país, la emigración canaria ha sido la más intensa, constante y secular de los pueblos que han venido á radicarse en el suelo americano para involucrarse en el progreso general del nuevo mundo.

La fértil perla de las Antillas, la hermosa y hospitalaria Cuba, es la patria adoptiva de los canarios. Hace más de doscientos años que los sobrios y recios descendientes de los guanartemos, atraviesan el Atlántico en constante emigración que ha constituído el basamento étnico más importante de la población antillana y Cuba, al separarse de la madre patria, se presentó ante el concierto de las naciones sudamericanas como uno de los países más prósperos y cultos del continente.

La prosperidad económica de Cuba surge de su agricultura y la riqueza agrícola de la gran Antilla ha sido en gran parte creada y sostenida por los labradores canarios. Hace pocos años el importante diario cubano «El Triunfo» hacía una hermosa apología del campesino canario, sosteniendo las incomparables ventajas que para las faenas agrícolas ofrece el labrador isleño. He aquí sus expresiones:

«Como ningún otro trabajador, es sobrio, activo, incansable, honrado; se amolda, además, fácilmente á las costumbres del país en que vive, á su género de vida, á su alimentación y á sus modalidades.

«Al próspero estado de la agricultura en Cuba han contribuído grandemente los campesinos canarios. Son ellos los más solicitados los más trabajadores, que con mayor fé roturan los campos y cultivan nuestros terrenos. El canario es auxiliar poderoso del progreso y de la riqueza de Cuba».

Un notable economista cubano, estudiando el problema emigratorio, consideraba al obrero canario como el más colonizador de cuantos proceden de países latinos, pues, según él, eso lo comparaba la historiad el florecimiento de la agricultura de Cuba, la formación de multitudes de colonias y hasta la formación de pueblos, que en sus comienzos han sido poblados exclusivamente por hijos de Canarias. La población canaria en la república de Cuba la ha calculado «El Triunfo» en noventa mil almas, agregando á esto los hijos de isleños, que en un todo contribuyen á formar la masa de la colonia, puede calcularse que la colectividad canaria en la gran Antilla es de ciento veinte mil almas.

El factor emigración isleña es tan trascendental en la economía cubana, que desde los comienzos de la república los gobiernos le vienen dedicando especial atención. El ministro de comercio y trabajo, señor Oztelio Fayo, del gobierno del general Gómez, tenía resuelto un hermoso programa de fomento de inmigración canaria á Cuba; por un cambio de ministerio, le reemplazó D. Martín Morúa, que continuó la obra de su antecesor, pero muriendo al poco tiempo, le sucedió el Sr. Machado, quien pidió un crédito de trescientos mil pesos oro para proceder á la organización del servicio inmigratorio, en cuyo plan entraba la creación de oficinas especiales de emigración en las Canarias.

En una correspondencia del señor J. S. Padilla, de Cuba, publicada en «La Mañana» de Las Palmas, tratando este asunto, se expresa así: «Tiénese preferencia por la inmigración canaria; solicitanla los hacendados, deséala el gobierno, recíbela con simpatía el país y hasta los periodistas deshispanizantes, defendiendo la conveniencia de seleccionar severamente la inmigración, importando familias de las razas mas convenientes al país, restringiendo la inmigración española, hacen la única excepción de la canaria, que lejos de pretender disminuirla, quieren sea aumentada y protegida pródigamente.»

Méjico y Venezuela han recibido mucha emigración canaria sumamente estimada en esas repúblicas, de las cuales son los canarios los principales y más apreciados agricultores.

La República Oriental recibió hace siglos varias emigraciones de canarios de Fuerteventura y Lanzarote, nuestras islas más atrasadas y menos agrícolas, no siendo en verdad un éxito este exponente de nuestros inagotables elementos emigratorios; pero no obstante han sido el basamento sanguíneo de una buena población de agricultores, que se extiende por San José, Canelones y otros departamentos del Uruguay.

Por el año 1880 se inicia una nueva corriente emigratoria isleña hacia la Argentina; desde ese año á la fecha no ha cesado de llegar en pequeñas partidas en casi todos los vapores que tocan las Canarias rumbo á las márgenes del Plata.

Hoy viven en la Argentina unos veinte mil canarios diseminados por toda su vasta extensión.

Las características del suelo y del cultivo extensivo de cereales, han alejado á los canarios de las actividades agrícolas argentinas. El isleño es ante todo hortelano y quintero; los frutales, el tabaco y los plantíos de valor constituyen su predileccion.

Aquí en el Plata, el canario es artesano y profesional y no quepa duda que cuando la huerta, la quinta y el cultivo intensivo aparezcan y se desarrollen, los canarios ocuparán un lugar preminente en el progreso de esa riqueza argentina.

—

Según cálculos del publicista Elías Zerolo, en América viven más de doscientos mil canarios.

Juan Pastrana, en las primicias que ha publicado de su diccionario biográfico «Canarios en América», nos demuestra con datos curiosos la gran participación que millares de canarios, militares, eclesiásticos, escritores, políticos y estadistas, han tenido en el vasto proceso de la civilización general de América. Descuellan entre éstos Ruiz de Padrón, en Estados Unidos, dando sus célebres cátedras de filosofía y teología, que motivaron una tal revolución espiritual, que determinó la fundación y prosperidad, allí, de la iglesia católica; el general Morales, célebre contendiente de Simón Bolívar; el padre Angheta, llamado el «Apóstol del Brasil», donde la tradición le venera como santo; el padre López Gomara, capellán de Hernán Cortés, autor de la primera historia del nuevo mundo. Los Lugo, conquistadores de Nueva Granada, á sus expensas; Lugo Bahamonde, el célebre capitán de Puerto Rico; Miguel López Gallegos, que en Tenerife se agregó con gente y armas para ayudar á Mendoza en la fundación de Buenos Aires; O'Donell, insigne gobernador de Cuba; el almirante Díaz Pimienta, que arrojó á los portugueses de las orillas del Plata; Romero, el primer cartógrafo del Plata; el gobernador de Chile, Jaraquemada, del cual descienden las actuales Jara chilenos, y el eminente obispo Encina, del Perú.

En la actualidad los canarios, tanto en Centro como en Sud América constituyen un sano y estimado elemento social de trabajo y de cultura. En estos momentos está asombrando á la ciencia médica de Cuba el descubrimiento de un canario, de la cura de la lepra; el gobierno de Mencoal ha votado los fondos necesarios para continuar las investigaciones. En la Argentina, donde viven veinte mil canarios, en treinta años no se ha registrado un solo delito grave cometido por miembros de esta colectividad pacífica y laboriosa. Pero, en cambio, sin ofender á los muchos que olvidamos, podríamos citar una porción de ejemplos vivientes que enaltecen hermosamente á la colonia hispana: ahí están el padre Gonzalez Díaz, eminente orador sagrado y capellán del Carmen; D. Claudio Pozuelo, redactor de «La Prensa» y subsecretario del Ministerio Interior; D. José Pérez Alejo, corrector de «La Nación»; D. Domingo Ramos, director técnico de la gran fábrica del «43»; los señores Melián y Díaz, gerentes de las dos grandes instituciones de crédito y edificación, «El Hogar Argentino» y la «Caja Internacional Mutua de Pensiones»; D. Fernando Betencourt, comisario de policía de la presidencia de la República; D. José Domínguez, prestigioso modisto de la sociedad porteña; los señores Arbelo y Valido, acreditados fabricantes de calzado de lujo; D. Antonio Medina, el celebrado dibujante de la casa Witcomb; el padre Pérez, fundador del Colegio de instrucción al aire libre; el eminente oftalmólogo, Dr. Real; el escritor higienista, doctor Súnico; el popular tesorero del Partido Socialista y administrador de «La Vanguardia», D. Domingo de Armas; D Gabriel Garachico, disecador y coleccionista, que fué durante veinticinco años del gran Museo de La Plata; Torres Edwards, notable retratista; don Francisco Ramos Guillén, ilustrado catedrático y director del Colegio Británico; D. Gaspar Reina, el acaudalado comerciante en maderas, fundador de grandes aserraderos; don Germán Bautista Martín, periodista, director de la revista de ferrocarriles; el doctor González Chaves, secretario del «Hogar Argentino»; D. Andrés Romero, distinguido periodista; D. Domingo Apolinario, prestigioso corredor de la Bolsa; los hermanos Sanson de León, eminentes escribanos de esta curia; D. Tomás Rodríguez, empresario electricista; D. Manuel Bravo de Laguna, acreditadísimo despachante de aduana; D. Federico Falcón, gerente de la casa Partugás; los señores Rafael Rodríguez Cabral y D. Manuel González, acaudalados estancieros en la provincia de Buenos Aires; D. Rafael García Medina, prestigiosa firma del ramo de almacén; los señores Felipe Rodríguez y Juan Pestaña, agrimensor y químico, respectivamenee, de la provincia; D. Hermenegildo Ocampo, dueño de la farmacia de la capital; los educacionistas León Mateo, Manuel Rodríguez y Rodríguez, F. Medina Ramos, Dom°. Morales, Valentín Zamora, Perdomo Rancel y Carmen Garachico; los señores Pedro Hernández Peña, Félix Alemán, Alfredo Falcón, Hugo Navarro, Juan Alamo, José Díaz y Díaz, F. Magario, R. Valido Ramos, Domingo Navarro, Francisco Sosa, Bruno Guerra, Victoriano Segredo, Federico de la Torre, y porción de otros caballeros que se distinguen en sus profesiones y puestos de mérito y competencia.

Coronando esta breve nómina, el recuerdo de D. Alfredo Ramos Guillén, recientemente fallecido, ex director técnico la casa Piccardo y C.ía, y á quien los obreros de la gran fábrica acaban de erigirle un monumento en medio de sus talleres, caso único en el país y que evidencia los méritos del extinto.

Los canarios en la Argentina trabajan, y trabajan bien, constituyendo un coeficiente positivo del progreso general de esta tierra, á la cual se encuentran vinculados desde su origen y de la cual serán amados como en la perla de las Antillas.

JUAN DOMENECH.

GRASA UNCITI
Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR, OO,
-- GIRO Y C.ª --
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

EJERCITO Y ARMADA

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente	00 00
Idem próximo	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	74 25
» E de 25.000 » »	74 25
» D de 12.500 » »	74 30
» C de 5.000 » »	75 80
» B de 2.500 » »	76 00
» A de 500 » »	75 85
» G y H de 100 y 200 »	75 50
En diferentes series	76 15
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	83 75
» D de 12.500 » »	83 50
» C de 5.000 » »	83 50
» B de 2.500 » »	83 50
» A de 500 » »	83 50
En diferentes series	83 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	91 50
» E de 25.000 » »	91 55
» D de 12.500 » »	91 60
» C de 5.000 » »	91 60
» B de 2.500 » »	91 80
» A de 500 » »	92 25
En diferentes series	94 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	500 00
Acciones del Banco de España	457 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos	287 00
Unión de Explosivos	262 00
Ibérica de propiedades mineras	000 00
Obligs. Valladolid-Ariza, s. A.	000 00
Idem M Z A 4 por 100	345 00
Idem Ferrocles. Norte España	333 50
Banco Hispano-Americano	137 00
Acciones azucareras preferentes	70 75
Idem ordinarias	24 50
Obligaciones de idem	00 00
Banco Español del Río de la Plata	229 00
Mexicano	65 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca)	80 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas	00 00
Idem de Erlanger y C.ª	00 00
Idem por resultas	00 00
Idem por expropiaciones interior	92 25
Idem id. en el ensanche	95 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	86 75
CAMBIOS	
París á la vista	79 50
Londres á la vista	22 12

Toda la correspondencia administrativa diríjase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.
Apartado de Correos, 436.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD
Barbieri, 8 — Madrid»

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

Sección de Jurisprudencia

(CONTINUACIÓN)

Hurto.—Estafa.—Deserción.—Apreciación de prueba.—Prueba (apreciación de).—Art. 175 del C. de J. M.—(S. 13-12-1915).

Antecedentes.—El sargento del regimiento Dragones de Santiago, 9.° de Caballería, D. F. G. que prestaba el servicio de escribiente de la Caja del Cuerpo, desertó en primero de Enero de 1915, llevándose consigo la cantidad de 45 pesetas, importe de varios recibos de la Sociedad benéfica del Arma, más 143 pesetas procedentes de giros postales que le habían sido entregados, más otras 1.213 pesetas, propiedad del Capitán Cajero, que hubo de sustraerle de la mesa de su despacho, aprovechando su momentánea ausencia;

Pocos días despues fué detenido el procesado por la Guardia Civil del puesto de Jumilla (Murcia); y el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo calificó estos hechos como constitutivos de los delitos siguientes; uno de hurto, en cantidad superior á 500 pesetas é inferior de 2.500, comprendido y castigado en el artículo 531, núm 2.° del Código penal, en relación con el artículo 530; dos delitos de estafa, uno en cantidad superior á 100 pesetas, que no excede de 2.500 y otro inferior á 100 pesetas, comprendidos respectivamente en los números 2.° y 1.° del artículo 547 y número 5.° del 548 del propio texto legal; y una falta grave é incidental de primera deserción simple en tiempo de paz, comprendida en el artículo 322, en relación con el 319 del Código de Justicia Militar; y estimándole responsable de tales hechos en concepto de autor, con la circunstancia especial del artículo 175 del último de los Códigos mencionados, le impuso: por el delito de hurto, la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional; por el de estafa en cantidad mayor de 100 pesetas, la de tres meses y un día de arresto mayor, y por la falta grave de primera deserción, el correctivo de dos años de recargo en el servicio, con las accesorias correspondientes á todas las citadas penas, y en concepto de responsabilidad civil, le condenó á reintegrar á sus legítimos dueños las sumas hurtadas ó estafadas, sufriendo, caso de insolvencia, la prisión sustitutoria que establece el artículo 50 del Código penal, y siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

El Auditor de guerra de la cuarta Región propuso la aprobación de este fallo por estimarlo justo y arreglado á derecho, y que el Capitán General disintió de esta opinión y de la sentencia mencionada, por entender que no existe prueba suficiente para estimar al procesado autor del delito de hurto que se le imputa, por cuya razón ha debido ser absuelto del referido delito;

Doctrina.—Considerando que los hechos que dieron origen á la formación de la presente causa constituyen un delito consumado de hurto en cantidad superior á 500 pesetas é inferior á 2.500, definido en el artículo 531, núm. 2.° del Código penal, en relación con el artículo 530; otro delito de estafa, en cantidad superior á 100 pesetas é inferior á 2.500, comprendido en los artículos 547, núm. 2.°, y 548, núm. 5.°; otro delito, también de estafa, en cantidad que no excede de 100 pesetas, comprendido en los artículos 547, núm. 1.°, y 548, núm. 5.°, del mencionado Código penal; y una falta grave, de primera deserción simple en tiempo de paz, definida en los artículos 319 y 322 del Código de Justicia militar;

Considerando que de lo actuado se desprenden méritos bastantes para estimar responsable de los mencionados delitos y faltas, en concepto de autor, al procesado sargento D. F. G., en quien es de apreciar la circunstancia especial de que trata el artículo 175 del Código de Justicia militar, por lo que á los delitos contra la propiedad se refiere,

Resolución.—Se confirmó la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y en su virtud se condena al procesado sargento D. F. G., por el delito de hurto, á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional y accesorias de suspensión de todo cargo publico, profesión, oficio ó derecho de sufragio durante la condena, deposición de empleo y destino á Cuerpo de disciplina por el tiempo de obligatoria permanencia en filas; por el delito de estafa en cantidad mayor de 100 pesetas, á la pena de seis meses y un día de presidio correccional con las propias accesorias; por el delito de estafa en cantidad inferior á 100 pesetas, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y pérdida del tiempo de servicio, y por la falta grave de primera deserción, se le impone el correctivo de dos años de recargo en el servicio. En concepto de responsabilidad civil, se le condena al pago de las cantidades hurtadas y estafadas, ó á sufrir, caso de insolvencia, la prisión sustitutoria correspondiente, que no podrá exceder de la tercera parte del tiempo de la condena principal. Para cumplimiento de las condenas le será de abono toda la prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa.

Todo con arreglo á los artículos citados: 1, 11, 13, 22, 26, 29, 50, 59 y 62 del Código penal; 175, 188 y 195 del de Justicia militar, demás de general aplicación de ambos Cuerpos legales y ley de 17 de Enero de 1901.

M.C.D. 2022

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA — MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 — Teléfono 3901
BURGOS — VITORIA, 13 — Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6 — Madrid — Teléfono 3194

NUCLEARSITOL ROBIN
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS — Dosis: 1 á 4 comprimidos dos veces por día á las dos principales comidas, lo que hace 0,04 á 0,08 centígramos de Metilarsinato sódico por día.
INYECTABLE — Dosis: 1 á 4 inyecciones según los casos en los 24 horas.
LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CÁLIDOS, etc.
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, París — Proyectos: MASCARÓ y SALINAS, 111, Clarís, Barcelona.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos
El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY
Supresión de las inyecciones.
Tratamiento el mas facil y el mas discreto.
CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos é recientes
Exigir la firma: Midy — Sobre el rótulo.
Exigir el nombre: MIDY — Sobre cada cápsula.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO
SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VALL DE UXÓ (provincia de Castellón).
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
Garantía de su duración.—Sométase á rigurosas pruebas.

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur
FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
Especialmente RECOMENDADO á los CONVALECIENTES, ANÉMICOS, NIÑOS, SEÑORAS, ANCIANOS
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

VER. A... PEPTONATO DE YODO
IODONE ROBIN
La primera combinación á base de Peptona Tripsica
La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo
Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA
(Comunicación del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1911)
(Tesis á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULAIRE, 1906)
(Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)
LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
Laboratorios de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metaloperpónicas
13-15, Rue de Bellevy, PARIS (VI).

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS
Este ferrugi... es el único que encierra en su composi... los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidades de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & Cia
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. — 52 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Alcalá, 48 :-: Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA
(Levadura seca de cerveza)
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.
AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.
Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.
AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL INFORME POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.
ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

C.D. 2022